

D1V1

TITULO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN - REGULARIZACIÓN - OBRA MENOR

ALCANCE: Documentación necesaria

- **Recibo de Pago de Tasas correspondientes:** de acuerdo a tasación de Carpeta de Arquitectura Versión 5.
- **Tributos de contribución inmobiliaria al día.**
- **Planilla de Control de acuerdo a Carpeta de Arquitectura Versión 5.**
- **Juego de planos** de acuerdo a lo especificado en Planilla de Control de Carpeta de Arquitectura Versión 5.
- **Memoria Descriptiva** de acuerdo con Carpeta de Arquitectura Versión 5.
- **Cédula Catastral** con cumplimiento del Art.178 de la Ley 17.296.
- **Legitimación de ocupación del bien certificado por escribano público, y/o autorización del propietario, si corresponde, certificada por escribano público o en su defecto modelo de D.A.O.T.**

NOTAS:

Toda la documentación se presentará en 2 vías: original con timbres profesionales y copia simple.-(a excepción del Plano de ubicación en formato A4 que se presentará en 3 vías).

La regularización parcial podrá realizarse únicamente en los casos de una Habilitación Comercial en tramite; no se considera como antecedente para futuras actuaciones y no se autorizara en el mismo padrón dos regularizaciones parciales consecutivas.

No se dará ingreso al tramite a solicitud alguna sin la presentación de toda la documentación detallada anteriormente.